

**16504** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera:

Don Antonio Linares Linares, con documento nacional de identidad número 26.452.396, Cabo de la Policía Local, perteneciente a la plantilla de funcionarios, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Cabo de la Policía Local.

Begíjar, 6 de julio de 1999.—El Alcalde, Ildefonso del Jesús García.

**16505** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar.

Se hace público el nombramiento de doña Amalia Pérez Delgado, funcionaria de carrera de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de mayo de 1999, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25, párrafo 2.º del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Valencia del Mombuey, 6 de julio de 1999.—El Alcalde, Francisco Díaz Salguero.

**16506** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de 2 de julio de 1999, y a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición correspondiente, se ha nombrado funcionarios de carrera a doña Concepción Matas Martínez, doña Inmaculada García Navarro, don Víctor Borja Altozano, don Bernardo Calvo Sánchez y doña Olga Lecumberri Ortego, para las plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, 7 de julio de 1999.—El Alcalde-Presidente en funciones, Juan M. Granados Rodríguez.

**16507** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Quel (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de abril de 1999 y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado, se ha procedido al nombramiento como funcionaria de la Escala de Administración General, subescala Administrativo, perteneciente al grupo C, a doña María Ángeles Tomás Yanguas.

Quel, 7 de julio de 1999.—El Alcalde.

**16508** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por Resoluciones de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 1999, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación las siguientes personas:

Doña Ana Baydal Pastor, con documento nacional de identidad número 25.126.329-W, Auxiliar administrativo de Administración General.

Doña Ana María Romaguera Esquerdo, con documento nacional de identidad número 28.996.120-C, Auxiliar administrativo de Administración General.

Don Salvador Bertomeu Buigues, con documento nacional de identidad número 85.086.078-Q, Agente de la Policía Local.

Don Damián García Briz, con documento nacional de identidad número 52.787.488-G, Agente de la Policía Local.

Teulada, 7 de julio de 1999.—El Alcalde, José Ciscar Bolufer.—Ante mí, el Secretario general, Simeón García García.

## UNIVERSIDADES

**16509** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Gustavo Rodríguez Fuentes Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud (plaza 47/98).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud, a favor de don Gustavo Rodríguez Fuentes, con documento nacional de identidad número 32.793.124, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gustavo Rodríguez Fuentes Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 5 de julio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.